

El presente cuadro indica si cada uno de los Fondos Comunes de Inversión ha cumplido, o no, en el año calendario, con las condiciones requeridas para ser considerado exento en el Impuesto a los Bienes Personales de acuerdo al Decreto 621/2021. Se indica además la cantidad de días acumulados, en tanto corresponda, dentro del año calendario en situación de no cumplimiento con las condiciones exigidas para la exención. La información se actualiza en cada día de operatoria, y no existe garantía de que se mantenga la situación de exención. Las políticas de inversión de los Fondos Comunes de Inversión no se encuentran condicionadas a la inversión en activos que permitan la aplicación de la exención, sino que se determinan por lo previsto en el Reglamento de Gestión respectivo, o en su caso, por Políticas de Inversión Específicas aprobadas por la Comisión Nacional de Valores. La Sociedad Gerente no brinda en ningún caso asesoramiento fiscal, y la interpretación de la exención vigente debe ser realizada por cada cuotapartista con el asesoramiento correspondiente.

Sociedad Gerente:	Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión				
Nombre Fondo	Fondo Exento	Fecha inicio	Días operados	Días con carteras NO exentas	
Schroder Desarrollo y Crecimiento Fondo Común de Inversión Abierto PYMEs	SI	Exento por Decreto 621/2021 y R.G. CNV 917/2021 (1)			
Schroder Infraestructura Fondo Común de Inversión Abierto para el Financiamiento de la Infraestructura y la Economía Real	SI	Exento por Decreto 621/2021 y R.G. CNV 917/2021 (1)			
Schroder Argentina	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Balanceado	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Capital Renta Fija	NO	02/01/2026	35	35	
Schroder Corto Plazo	SI	02/01/2026	35	2	
Schroder Crecimiento	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Crecimiento Dos	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Crecimiento Tres	SI	02/01/2026	35	4	
Schroder Income	NO	02/01/2026	35	35	
Schroder Liquidez	SI	02/01/2026	35	13	
Schroder Multiactivos	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Patrimonio	SI	02/01/2026	35	2	
Schroder Patrimonio Dos	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Pesos	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Renta Fija	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Renta Global Cinco	NO	02/01/2026	35	35	
Schroder Renta Global Cuatro	NO	02/01/2026	35	35	
Schroder Renta Global Dos	SI	02/01/2026	35	10	
Schroder Renta Global	NO	02/01/2026	35	35	
Schroder Renta Global Tres	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Renta Performance	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Renta Plus	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Renta Variable	NO	02/01/2026	35	35	
Schroder Retorno Absoluto	SI	02/01/2026	35	0	
Schroder Retorno Total	NO	02/01/2026	35	35	
Schroder Retorno Total Cuatro	NO	02/01/2026	35	35	
Schroder Retorno Total Dos	SI	02/01/2026	35	0	

(1) Conforme al Decreto 621/2021 y la R.G. CNV 917/2021, son exentos por sí mismos los siguientes Fondos Comunes de Inversión: Schroder Desarrollo y Crecimiento Fondo Común de Inversión Abierto PYMEs; y Schroder Infraestructura Fondo Común de Inversión Abierto para el Financiamiento de la Infraestructura y la Economía Real. Para el resto de los Fondos Comunes de Inversión, la exención requiere que al menos el 75% de las inversiones del fondo esté constituida por un activo subyacente principal, en los términos del Decreto 621/2021.